

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2514** *COHE ARQUITECTOS, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid. Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 88/10 seguido en este Juzgado a instancia de Jacinto Alberto Plaza contra Cohe Arquitectos, S.L., con CIF n.º B-81753717, en ejecución de Sentencia de fecha 10 de septiembre de 2009 se ha dictado decreto de fecha 19 de enero de 2011 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 17.984,11 euros de principal y otros 3.604,44 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110003649-1